

NOTA INFORMATIVA MÁSTER EN ABOGACIA (curso 20/21)

Los alumnos que hayan programado la defensa de su TFG para la convocatoria de septiembre y tengan intención de realizar el Máster en abogacía, se les recuerda que deben realizar del 2 al 11 de septiembre la preinscripción en el mismo.

En el supuesto de superar el TFG (su defensa se realiza entre el 14 y 15 de septiembre) y, a pesar de ello, fuese excluido en la lista provisional de admitidos del 18 de septiembre, **deberá necesariamente reclamar**, para poder ser admitido, siempre que con anterioridad al 25 de septiembre pueda certificarse el cumplimiento de todos sus requisitos.